

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2023

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Atención: Dr. Santiago Londoño Correa
Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia

Bogotá D.C.

E. S. D.

Referencia: Computec Outsourcing S.A.S.
 (“**Computec**”)

Expediente: 77412

Asunto: Informe trimestral Tercer Trimestre -
Circular No.100-000005 del 8 de agosto de
2016.

Diana del Pilar Cubillos Moreno, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Representante Legal Suplente de Computec, me remito a este Despacho con el fin de dar cumplimiento al deber legal establecido en el numeral 5 del artículo 19 de la Ley 1116 de 2006, dentro del plazo determinado por la Circular No.100-000005 del 8 de agosto de 2016, presentando el informe trimestral para el periodo julio-septiembre de 2023 en los siguientes términos:

1. Principales Hechos en el proceso de reorganización durante tercer trimestre del año 2023

- a) Mediante memorial con No. de radicado 2023-01-628652 del 4 de agosto de 2023, Computec presentó informe trimestral del que trata la Circular Externa 100-000005 del 8 de agosto de 2016 con corte al 31 de junio de 2023.
- b) Mediante memorial con No. de radicado 2023-01-768311 del 25 de septiembre de 2023, Computec presentó Acuerdo de Reorganización, en los términos del artículo 2.2.2.11.11.6 del Decreto 1074 de 2015.
- c) A través de auto con radicado No. 2023-01-847138 del 23 de octubre de 2023, la Superintendencia de Sociedades citó a audiencia de confirmación del acuerdo de reorganización para el 30 de octubre de 2023 a las 2:30pm.

2. Información relevante de Computec dentro del Proceso de Reorganización.

2.1. Circunstancias relevantes que puedan afectar positiva o negativamente el giro



ordinario de los negocios y efecto en el estado de resultados, en los ingresos de actividades ordinarias, en la utilidad bruta, en la utilidad operativa y en la utilidad neta.

- a) El 1 de Julio de 2023 se firma la renovación del Contrato del servicio de comunicaciones con el cliente Scotiabank Colpatria, el cual tiene una participación relevante dentro del Pareto de clientes.
- b) El 4 de julio de 2023, se ejecuta la transferencia del 100% de las acciones de Computec a la sociedad Exium Tech S.A.S., desde ese momento el nuevo accionista toma el control de la compañía y asignando un nuevo equipo directivo.
- c) Los gastos operacionales disminuyeron en un 9% frente al mismo periodo del 2022. El impacto más significativo se dio en el personal con una disminución del 15% y servicios Administrativos TI con un 7%.
- d) Durante el trimestre se implementaron nuevas Alianzas Estratégicas, una de ellas con el proveedor ANDES para la implementación del servicio de correo electrónico certificado, y con el proveedor Masivian el servicio de WhatsApp Business, servicios que apalancan la innovación de cara al fortalecimiento del portafolio de la compañía.
- e) El 22 de septiembre de 2023, se radica ante la superintendencia de Sociedades el acuerdo de reorganización con un 52,40% de votos a favor por parte de los acreedores, representando un hito importante dentro del proceso.

2.2. Porcentaje de cumplimiento en las proyecciones del flujo de caja, según cifras estimadas.

[Continúa Cuadro 1 en la página siguiente]



CUADRO 1

COMPUTEC OUTSOURCING SAS			
Flujo de Caja a Sep-2023			
Cífras en \$1000			
	sep-23 Proyectado	sep-23 Ejecutado	Cumplimiento
INGRESOS			
Servicios Digitales	9.739.645	5.766.497	59%
Servicios Tradicionales	804.749	887.376	110%
Otros Ingresos Operacionales	-	-	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	10.544.395	6.653.873	63%
- COSTO DE VENTAS	4.998.222	2.568.511	51%
= UTILIDAD BRUTA	5.546.173	4.085.362	73,66%
- GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de Personal	2.196.564	1.082.550	49%
Mantenimiento Fijo	50.307	7.121	14%
Otros	158.637	197.150	124%
Honorarios	312.750	248.985	80%
Comisiones Vendedores	196.173	51.931	26%
Arrendamiento	211.500	91.550	43%
Servicios Administrativos TI (email digital + otros)	955.500	1.395.400	146%
ICA + Otros Impuestos	122.479	99.434	81%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	4.203.910	3.174.120	76%
= EBITDA	1.342.263	911.242	68%
- Depreciación	138.434	135.162	98%
= UTILIDAD OPERACIONAL	1.203.829	776.079	64%
+ Ingresos No Operacionales	156	76.693	
- Gastos No Operacionales	103.795	199.556	192%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	1.100.190	653.216	59%
- Renta	332.997	-	
= UTILIDAD NETA	767.193	653.216	85%



De acuerdo con la información con corte a septiembre de 2023 contenida en el Cuadro 1 anterior, el ingreso operacional de Computec se encuentra por debajo de lo proyectado en un 37%. Sin embargo, el costo de ventas también presentó una disminución del 49%.

Los gastos generales estuvieron por debajo de lo proyectado en un 25%, equivalente a \$1.035 millones de pesos. Igualmente, se presentó una disminución en la mayoría de cuentas como resultado de las negociaciones con proveedores, cambios y cancelaciones de Servicios y mejora en la estructura de personal. Las cuentas que presentan un incremento son “Otros” debido a que en el último trimestre Computec participó en un evento de empresas de tecnología lo cual hace parte de la estrategia de posicionar a la compañía; para éste evento hubo gastos adicionales de inscripción y marketing; la otra cuenta que presenta un incremento frente al presupuesto es “Servicios administrativos TI”, en la cual se incluyen servicios de asistencia y hosting facturado en dólares la cual está presentando nuevamente un incremento. Sin embargo, hay una mejora respecto al trimestre pasado, en el cual se tuvo una sobre ejecución del 51%.

Los anteriores gastos por servicios administrativos están compuestos por: (i) gastos de hosting por un valor de \$1.139 millones de pesos, (ii) asistencia técnica por un valor de \$122 millones de pesos, (iii) alquiler de hardware por un valor de \$13 millones de pesos, (iv) canales de comunicación por un valor de \$25 millones de pesos y (v) otros gastos como alquiler, licencias, mantenimiento y procesamiento de datos por un valor de \$96 millones de pesos.

Actualmente la nueva Dirección de la compañía se encuentra adelantando un plan estratégico con miras de fortalecer el portafolio de productos e implementar nuevas líneas de negocio por medio de la renovación tecnológica de las plataformas de prestación de los servicios para así impactar el crecimiento de los ingresos a partir de enero de 2024, al mismo tiempo, como pilar básico dentro de la nueva estrategia comercial se fortaleció el equipo y la metodología de venta. Estas medidas conllevan a tener una mayor rentabilidad en el mediano plazo.

2.3. Reacción del sector financiero, proveedores y trabajadores, frente al proceso de reorganización.

Una vez surtida la presentación del Acuerdo de Reorganización ante la Superintendencia de Sociedades, algunos acreedores han solicitado información sobre la fecha inicio de pago de las obligaciones adeudadas, a quienes se les ha explicado que debe surtir primero una audiencia de confirmación del Acuerdo por parte de dicha entidad, posteriormente el cronograma de pagos corresponderá a los plazos establecidos para cada una de las clases.

En cuanto al sector financiero, no se han presentado complicaciones.

Computec ha logrado mantener las relaciones con el sector financiero, proveedores y trabajadores en buenos términos y ha normalizado la operación.

2.4. Pagos de acreencias causadas con anterioridad a la fecha de admisión al proceso de reestructuración.

Computec ha realizado pagos de pequeñas acreencias que no superan el 5% del total de su pasivo externo en los términos del artículo 3 del Decreto 560 de 2020. Dichos pagos se destinaron, principalmente, a obligaciones laborales por conceptos de vacaciones, primas, cesantías, vacaciones e intereses de cesantías y liquidaciones. Estos pagos fueron informados al Despacho. Durante el periodo a reportar no se presentaron pagos de pequeñas acreencias.

2.5. Problemas que se hayan presentado con el promotor, con los acreedores o con terceros.

A la fecha, no se han presentado problemas con el promotor, ni con acreedores o con terceros.

2.6. Mayores dificultades que se hubieren presentado en la conciliación de los créditos y en la negociación o reforma del acuerdo y posibles soluciones propuestas para resolver tales dificultades.

El acuerdo fue debidamente presentado dentro del término legal, siendo aprobado por el 52,40% de votos a favor. Computec ha sostenido buena relación con sus acreedores y, en esa medida, no ha presentado dificultades susceptibles de ser reportadas.

2.7. Acreedores con mayores derechos de voto y grado de avance de la negociación o ejecución del acuerdo.

Razon Social	% Voto
accionistas Patrimonio	47,28%
Datacourrier	19,02%
Bancolombia S.A.	12,98%
DIAN	3,45%
Carvajal S.A.S.	1,82%
Controles Empresariales	1,81%
Davivienda S.A.	1,05%
Alimpack S.A.S.	0,93%
Altuz	0,56%
Total	88,91%

Considerando la etapa del proceso de reorganización de Computec, una vez radicado el Acuerdo, la Compañía se encuentra a la espera de que se surta audiencia de confirmación del mismo, por lo que se han presentado avances en la ejecución del acuerdo.

2.8. Cualquier otro factor o aspecto que, en forma particular, hubiere afectado el normal desarrollo de la negociación o ejecución del acuerdo.

Considerando la etapa del proceso de reorganización de Computec, una vez radicado el Acuerdo, la Compañía se encuentra a la espera de que se surta audiencia de confirmación del mismo, por lo que a la fecha no se conoce factor o aspecto que, en forma particular, pudiere afectar el normal desarrollo del proceso.

3. Anexos

- a) Estados financieros auditados con corte a 30 de septiembre de 2023.
- b) Notas a los estados financieros con corte al 30 de septiembre de 2023.
- c) Certificación de cumplimiento de obligaciones causadas con posterioridad al inicio del proceso con corte a 30 de septiembre de 2023.
- d) Documento mediante el cual el representante legal y el contador de Computec certifican que la información remitida a la Superintendencia de Sociedades cumple con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

En los anteriores términos, se da cumplimiento a los requerimientos legales mencionados, manifestando en todo caso al Despacho que quedamos a su entera disposición frente a cualquier otro requerimiento que pueda surgir.

Cordialmente,

Diana Cubillos

Diana Cubillos (3 nov. 2023 12:03 CDT)

Diana del Pilar Cubillos Moreno

C.C. 52.795.293 de Bogotá



Informe Trimestral Julio-Septiembre 2023 - vf

Informe de auditoría final

2023-11-03

Fecha de creación:	2023-11-03
Por:	Computec Outsourcing (jefaturajuridica@computec.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAhyc523nN8nqwszGRBYQnuo24IU5o0dPF

Historial de “Informe Trimestral Julio-Septiembre 2023 - vf”

-  Computec Outsourcing (jefaturajuridica@computec.com) ha creado el documento.
2023-11-03 - 13:13:25 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Diana Cubillos (dcubillos@computec.com) para su firma.
2023-11-03 - 13:13:29 GMT
-  Diana Cubillos (dcubillos@computec.com) ha visualizado el correo electrónico.
2023-11-03 - 17:03:34 GMT
-  Diana Cubillos (dcubillos@computec.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-11-03 - 17:03:49 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2023-11-03 - 17:03:49 GMT